



Propuesta de Marco de Proyecto (versión preliminar):

Turismo Cultural y Natural: Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Bañados del Este (RBBE)

**República Oriental del Uruguay
Diciembre 2009**

**Lic. Claudio Daniele
Consultor UNESCO**

OBJETIVOS

Objetivo General del Proyecto

Fortalecer las potencialidades de la RBBE y su rol en el Desarrollo Sustentable del Uruguay, mediante un aporte al turismo sostenible que promueva la valorización, la integración y uso sustentable de su diversidad bio-cultural y la mejora en las condiciones de vida de las comunidades locales

Objetivos Particulares del Proyecto

1. Mejorar la percepción, accesibilidad, conocimiento y educación sobre el patrimonio natural y cultural que la RBBE ofrece a fin de aumentar la apropiación social de la RBBE.
2. Materializar y difundir las interrelaciones entre el patrimonio natural (biodiversidad de especies, ecosistemas y paisajes) y cultural (material e inmaterial) de la RBBE.
3. Poner en valor de la Diversidad Bio-cultural de la RBBE a través de la promoción turística sostenible basada en un sistema de senderos que contribuyan al desarrollo de la región.
4. Promocionar las actitudes y conductas que favorezcan la conservación y protección del patrimonio natural (biodiversidad y paisaje natural) y cultural (material e inmaterial) de la RBBE.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

1. Actividades de Dirección y Coordinación del Proyecto (mes 1 a 36)

1.1. Comité de Gestión del Proyecto (CGP): realizar la dirección general del Proyecto, participar en reuniones periódicas, supervisar el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del proyecto.

1.2. Unidad de Coordinación, Monitoreo y Evaluación (UCME): realizar la coordinación técnica del Proyecto, participar en reuniones periódicas, supervisar el cumplimiento de los objetivos particulares del proyecto y de los objetivos específicos de cada actividad, preparar los términos de referencia de las actividades a ejecutar, efectivizar las contrataciones correspondientes, evaluar sus resultados, solicitar los ajustes pertinentes, participar en las actividades e informar periódicamente al CGP sobre la evolución, productos y resultados del proyecto

2. Actividades de la Etapa de Preparación (mes 1 a 6)

2.1. Crear el Comité de Gestión del Proyecto (CGP)

2.1.1. Determinar las misiones y funciones del CGP y sus integrantes

2.1.2. Consolidar la estructura formal e institucional del CGP

2.1.3. Preparar la agenda de trabajo y cronograma de reuniones

2.2. Crear la Unidad de Coordinación, Monitoreo y Evaluación (UCME)

2.2.1. Determinar las misiones y funciones de la UCME

2.2.2. Consolidar la estructura física y administrativa de la UCME y contratar sus integrantes

2.2.3. Preparar la agenda de trabajo.

2.3. Relevar y caracterizar los actores, acciones, proyectos e iniciativas gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la Ciencia, la Educación y la Cultura en el escenario de la RB y su entorno directo.

2.4. Identificar las principales interrelaciones entre el patrimonio natural y el patrimonio cultural de la RB.

2.5. Identificar, diseñar y/o fortalecer un conjunto instrumentos y actividades dirigidas a mejorar la percepción, accesibilidad, conocimiento y educación de los diferentes actores sociales sobre el patrimonio natural (diversidad de especies, ecosistemas y paisajes) y cultural (material e inmaterial) de la RB

2.6. Promover la implementación de los instrumentos y actividades resultado de la Actividad 2.5.

3. Actividades de la Etapa de Diseño (mes 6 a 12)

3.1. Sobre la base de los resultados de la Etapa de Preparación, identificar y desarrollar en forma participativa un sistema de senderos que ponga en valor de la Diversidad Bio-cultural de la RBBE promoviendo la interacción con las comunidades locales.

3.1.1. Evaluar la demanda actual y potencial, nacional e internacional para este producto turístico

3.1.2. Consensuar las premisas para la conformación de los senderos a nivel gubernamental y del sector turístico (operadores, agencias, etc.).

3.1.3. Revisar la pertinencia de los 8 senderos seleccionados preliminarmente

- Faro José Ignacio–Laguna Garzón
- La Paloma-Laguna de Rocha:
- Cabo Polonio–Valizas-Laguna de Castillos-Monte de Ombúes
- Punta del Diablo-Fortaleza Santa Teresa-Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa-Cerrito de Indios-Cerro Verde
- Barra de Chuy- Fuerte San Miguel
- Río Cebollatí/Charqueada-Barra del Cebollatí
- Quebrada de los Cuervos
- Laguna Merín-Barra del Tacuarí

3.1.4. Seleccionar los actores locales claves en el diseño detallado del sistema de senderos.

3.1.5. Diseñar e implementar un conjunto de actividades participativas en cada sendero para consensuar las premisas de diseño de los senderos, para la identificación conjunta de atractivos naturales y culturales, de los servicios, de las potencialidades y restricciones de cada caso, promoviendo la interacción con las comunidades locales.

3.1.6. Identificar para cada sendero las necesidades de intervención y acondicionamiento, para poner en valor la Diversidad Bio-cultural vinculada al sendero, para asegurar su transitabilidad y para la adecuada prestación de servicios al visitante. Identificar las alternativas de apoyo o financiación para las intervenciones necesarias en el ámbito privado.

3.2. Validar el diseño y ejecutores del proyecto en un taller regional.

3.3. Promover en todos los actores involucrados en el sistema de senderos, las actitudes y conductas que favorezcan la percepción de las interrelaciones entre el patrimonio natural y cultural de la RB, la conservación y protección de la Diversidad Bio-cultural, la valorización de esta modalidad turística y de la correspondiente oportunidad de mejora en las condiciones de vida de las comunidades locales.

4. Actividades de la Etapa de Implementación (mes 13 a 24)

4.1. Capacitar a guías de turismo sostenible y de los prestadores de servicios locales necesarios para la implementación efectiva del sistema de senderos.

4.2. Contratar y supervisar los trabajos de acondicionamiento de los senderos (accesibilidad, cartelería, seguridad, etc.).

4.3. Promover el acondicionamiento del equipamiento y servicios brindados por el sector privado asociado a los senderos (hospedaje, gastronomía, transporte, seguridad, salud, comunicación, recreación, etc.).

4.4. Difundir y poner en valor el sistema de senderos a través de la convocatoria y contratación para la realización de las siguientes actividades:

4.4.1. Elaborar y distribuir una folletería general del sistema de senderos

4.4.2. Elaborar y distribuir una guía turística detallada de los senderos

4.4.3. Elaborar y difundir un spot televisivo.

4.4.4. Elaborar, publicar y distribuir un libro de diseño artístico que represente el patrimonio cultural y natural de la RB y sus interrelaciones.

4.5. Promover el proyecto dentro del mercado local, nacional e internacional (operadores de turismo mayoristas, agencias, oficinas de turismo locales, etc.).

5. Actividades de la Etapa de Monitoreo, Evaluación y Ajuste (mes 25 a 36)

5.1. Elaborar un sistema de indicadores a aplicar sobre variables naturales, sociales, económicas, que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos generales, particulares y específicos.

5.2. Diseñar y aplicar un sistema evaluación sobre la base del sistema de indicadores elaborado.

5.3. Evaluar periódicamente los resultados obtenidos e identificar debilidades o incumplimientos del Proyecto.

5.4. Acordar junto con el Comité de Gestión del Proyecto y los actores involucrados las alternativas de ajuste o corrección.

5.5. Preparar el Informe Final del Proyecto.

PREMISAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS SENDEROS

- Son atractivos y seguros para los visitantes locales y extranjeros.
- Son compatibles con la zonificación de la RB y su Plan de Manejo.
- Conectan escenarios y sitios destacados de interés biológico (biodiversidad), paisajes naturales, atributos culturales materiales e inmateriales y actividades productivas locales (por ejemplo pesca artesanal), integrando y relacionando todos estos atractivos entre sí.
- Pueden ser realizados a pie, en bicicleta o a caballo, en una duración que varía de uno a tres días, dependiendo del sendero (sus atractivos y su grado de dificultad) y del medio de locomoción empleado.
- Pueden ser realizados independientemente y a elección según distintos intereses, épocas del año o tiempo disponible.
- El usuario puede desplazarse entre senderos por la red vial, haciendo uso de servicios regulares de transporte colectivo. Eventualmente pueden conectarse en bicicleta aunque exige un grado de profesionalidad alta.
- El conjunto de senderos de interpretación será diagramado utilizando espacios públicos en articulación con los predios privados.
- Los senderos quedarían integrados en la faja de seguridad de las rutas o caminos o dentro de las propiedades de privados que se adhieran al proyecto.
- Las necesidades de acondicionamiento de los senderos para su uso con fines turísticos deben ser acotadas, sin necesidad de grandes infraestructuras, con un acondicionamiento planimético o de restauración ambiental mínima del terreno del sendero, sin interrumpir los procesos ecológicos.
- En los senderos o su entorno debe haber una oferta de infraestructura y servicios tanto generales como turísticos para el senderista.
- En todos los casos será necesario desarrollar, promover o coordinar con actores locales el desarrollo de algunos servicios de hospedaje, alimentación y servicios generales, así como servicios turísticos que presten mayor atractivo y posibilidades a la propuesta, como por ejemplo alquiler de canoas para paseos, cabalgatas, etc. Debe considerarse la posibilidad de diversificar la oferta de servicios, incluyendo alternativas de mayor sofisticación, siempre con carácter sustentable.
- Se deberá fortalecer la idiosincrasia y especificidad de cada sendero (componentes paisajísticos, culturales, educativos, gastronómicos, recreativos, etc.).
- Se contará con una serie de guías y carteles interpretativos de sitios de interés, extensión total del sendero, distancias entre paradas o estaciones y grado de dificultad y riesgos, así como información sobre el conjunto de senderos.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Sociedad uruguaya en general
Pobladores de la reserva en particular
Operadores turísticos
Prestadores de servicios al senderista
Turistas y visitantes
Especialistas participantes de las actividades
Patrimonio natural y cultural de la RB
Reserva de Biosfera de Bañados del Este
Otras RBs de América Latina y el Caribe donde se disemine esta experiencia

ORGANISMOS PROMOTORES DEL PROYECTO

Sector Gubernamental

Ministerio de Turismo y Deporte (MINTUR)

Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO)

Ministerio de Vivienda, Ordenación Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente)

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

- Intendencias de los departamentos de Cerro Largo, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES)

UNESCO

Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y Caribe (Agencia Coordinadora Líder)

GEF/ FMAM, PNUD– Uruguay

Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Comité de Gestión del Proyecto (CGP)

- Integrado por un representante técnico de los organismos de gestión en el área y liderado por la DINAMA.

Unidad de Coordinación, Monitoreo y Evaluación (UCME)

- Apoya la ejecución del proyecto y por tanto, la implementación de sus actividades. A la vez esta unidad actúa como secretaría del CGP
- Estará integrada por un(a) Coordinador(a) y dos asistentes designados por el CGP.

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución de las actividades podrá ser llevada a cabo tanto por organismos del CGP como por entidades externas contratadas para tal efecto. El agente ejecutor de cada actividad será decidido por el CGP.

Se contratarán profesionales con experiencia en la materia para la realización de las actividades en las cuales los organismos participantes no tengan suficiente experiencia para su óptimo planeamiento y ejecución.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Si bien el proyecto tiene su origen en las instituciones promotoras previamente descritas, la participación ciudadana debe estar presente en todas las fases del proyecto. En la presente propuesta se contemplan dos vías principales de participación ciudadana:

- A través de PROBIDES

Se considera que PROBIDES es la institución con mayor experiencia sobre la RBBE, habiendo trabajado con pobladores, productores, operadores, ONG's, etc,

- A través INLATINA con el proyecto CLUBES

En este contexto se pretende que los CLUBES¹ existentes en lugares integrados o cercanos a alguno de los senderos propuestos, tomen presencia en el proyecto de forma voluntaria en diferentes procesos del proyecto. Las formas de participación serán fijadas por los representantes de los CLUBES y los organismos participantes.

- A través de otras modalidades.

¹ En el marco de la promoción y conservación de la Reserva de la Biosfera, UNESCO impulsó, con el apoyo de la Fundación AVINA y MICROSOFT, una experiencia piloto de participación ciudadana y emprendedurismo juvenil implementada durante 2007 y 2008 por INLATINA, CLUBES va más allá de un espacio físico tradicional, apuntando a recuperar y promover una dinámica de sociabilidad en valores e intergeneracional, aprendizaje en hábitos de vida saludables y oportunidades de desarrollo integral de ciudadanos activos y solidarios en sus propias localidades. Se trata de una respuesta innovadora a la dinámica de segmentación social que afecta básicamente a niños, niñas y jóvenes, con menos posibilidades de acceso a bienes y oportunidades sociales y culturales.

ACTIVIDADES	TRIMESTRES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO (trimestre 1 a 12)												
2. ETAPA DE PREPARACION (trimestre 1 a 2)												
2.1. Crear el Comité de Gestión del Proyecto (CGP)												
2.1.1. Determinar las misiones y funciones del CGP												
2.1.2. Consolidar la estructura formal e institucional del CGP												
2.1.3. Preparar la agenda de trabajo y cronograma de reuniones												
2.2. Crear la Unidad de Coordinación, Monitoreo y Evaluación (UCME)												
2.2.1. Determinar las misiones y funciones de la UCME												
2.2.2. Consolidar la estructura física y administrativa de la UCME												
2.2.3. Preparar la agenda de trabajo.												
2.3. Caracterizar los actores, acciones, proyectos e iniciativas relacionadas con Ciencia, Educación y Cultura en la RB												
2.4. Identificar las interrelaciones entre el patrimonio natural y el patrimonio cultural de la RB.												
2.5. Identificar, diseñar y/o fortalecer instrumentos y actividades dirigidas a mejorar la percepción y conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural												
2.6. Promover la implementación de los resultados de la Actividad 2.5.												
3. ETAPA DE DISEÑO DEL SISTEMA DE SENDEROS (trimestre 3 a 4)												
3.1. Identificar y desarrollar en forma participativa un sistema de senderos												
3.1.1. Evaluar la demanda actual y potencial												
3.1.2. Consensuar las premisas para la conformación de los senderos												
3.1.3. Revisar la pertinencia de los 8 senderos seleccionados preliminarmente												
3.1.4. Seleccionar los actores locales claves												
3.1.5. Diseñar en forma participativa el sistema de senderos.												

ACTIVIDADES	TRIMESTRES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3.1.6. Identificar necesidades de intervención para la transitabilidad y el adecuado servicio al visitante.												
3.2. Validar el diseño y ejecutores del proyecto en un taller regional.												
3.3. Promover la percepción de las interrelaciones entre el patrimonio natural y cultural, la conservación y protección de la Diversidad Bio-cultural y la oportunidad de mejora de calidad de vida.												
4. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN (trimestre 5 a 8)												
4.1. Capacitar a guías de turismo sostenible y de los prestadores de servicios locales												
4.2. Contratar y supervisar los trabajos de acondicionamiento de los senderos												
4.3. Promover el acondicionamiento del equipamiento y servicios												
4.4. Difundir y poner en valor el sistema de senderos:												
4.4.1. Elaborar y distribuir una folletería general del sistema de senderos												
4.4.2. Elaborar y distribuir una guía turística detallada de los senderos												
4.4.3. Elaborar y difundir un spot televisivo.												
4.4.4. Elaborar y distribuir un libro que represente el patrimonio cultural y natural de la RB.												
4.5. Promover el proyecto dentro del mercado local, nacional e internacional												
5. ETAPA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y AJUSTE (trimestre 9 a 12)												
5.1. Elaborar un sistema de indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos generales, particulares y específicos.												
5.2. Diseñar y aplicar un sistema evaluación en base del sistema de indicadores elaborado.												
5.3. Evaluar periódicamente los resultados e identificar debilidades o incumplimientos												
5.4. Acordar las alternativas de ajuste o corrección.												
5.5. Preparar el Informe Final del Proyecto.												